




En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 14:00 horas, del día 26 de julio de 2018, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y Licitantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **FALLO** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N24-2018**, referente a la adquisición de **MEDIDORES** de conformidad con lo establecido en los Artículos, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La Lic. Angélica Calva Ramírez, representante del L.C. Julio Alejandro Contreras Galvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

<b>NOMBRE</b>
<b>Presidente.</b>
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
<b>Secretario Ejecutivo.</b>
L.C. Julio Alejandro Contreras Galvez, Director de Administración y Finanzas, representado por la Lic. Angélica Calva Ramírez.
<b>Vocal.</b>
M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
<b>Vocal.</b>
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez.
<b>Asesor.</b>
Lic. Oscar Salomé Soto Amador, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Dominguez.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 4 fracción XVII, 48 y 49, de la Ley en la materia y el Artículo 58 de su Reglamento.

Cabe hacer mención que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
<b>JOSÉ MARTÍN PEREIRA FONSECA</b>	<p><b>No. Cotiza:</b> En las partidas No. 2 y 3.</p> <p><b>No cumple:</b> En la partida No. 1 por ser precio no conveniente y en la partida No. 4 ya que no presenta el documento del resultado de pruebas de control de calidad del fabricante en gastos medio y alto de los medidores completos que presenta como muestra para todas las partidas, que se solicitó como parte integrante de las muestras de los medidores para realizarles las pruebas técnicas, de acuerdo al numeral 2.7 de las bases de la licitación, que a la letra dice: Será causa de</p>